

Ciudad de México, 20 de julio de 2016

Mensaje del secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, durante la presentación del *Modelo Educativo y la Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria*

Muy buenos días.

Muy buenos días a todas y a todos. Sean bienvenidos aquí, a la Secretaría de Educación Pública.

Saludo con mucho gusto al licenciado Gabino Cué Monteagudo, gobernador del estado de Oaxaca y presidente de la Conago. Muchas gracias, señor gobernador, por estar aquí con nosotros.

Saludo también, con mucho gusto, a la maestra Sylvia Schmelkes, consejera presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Saludo con mucho gusto al maestro Juan Díaz de la Torre, presidente del Consejo General Sindical del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Muchas gracias, maestro, por estar aquí, y aprovecho y saludo a todos los miembros del Comité Ejecutivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación que nos acompañan hoy aquí, y por supuesto a las maestras y maestros que están aquí y a los de todo México.

Saludo también con mucho gusto al licenciado Carlos Mancera, presidente del Conapase. Carlos.

Saludo y agradezco también mucho la presencia del senador Juan Carlos Romero Hicks, quien es presidente de la Comisión de Educación en el Senado, y de la diputada Hortensia Aragón, quien es presidenta de la Comisión de Educación en la Cámara de Diputados. Muchas gracias a ambos por estar aquí y acompañarnos.

Y por supuesto también, a Sergio López Ayllón, director del CIDE.

Y por supuesto a todas y a todos ustedes. Sean bienvenidos aquí, a esta casa, que es la casa de la educación de México y la casa de todos.

Cuando el presidente Álvaro Obregón creó la Secretaría de Educación Pública, en 1921, junto con su primer titular, José Vasconcelos, puso en marcha un proyecto educativo que buscaba atender las necesidades de una población que era mayoritariamente analfabeta. En ese entonces, sólo tres de cada diez personas

sabían leer y escribir en México, y únicamente el diez por ciento de los niños acudían a la escuela.

En ese contexto histórico, centralizar la educación fue un paso indispensable para crear escuelas que permitieran difundir los ideales de la Revolución y los valores del humanismo, así como atender las necesidades básicas de lectura, escritura y memorización de conceptos e ideas.

Décadas después, don Jaime Torres Bodet relanzó el proyecto educativo nacional para que la educación llegara a cada vez más mexicanos. Por esta razón, dio un renovado impulso al desarrollo profesional docente; creó el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, el famoso CAPFCE y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito.

En las siguientes décadas el incremento de la población provocó que el sistema educativo continuara concentrado y volcado en los esfuerzos para ofrecer una mayor cobertura en todo el país.

En gran medida estos objetivos se lograron. Hoy tenemos una cobertura prácticamente universal en educación primaria y secundaria; tenemos ya un 78 por ciento de cobertura en Educación Media Superior, y estamos alcanzando el 36 por ciento de cobertura en la Educación Superior. Hoy México tiene uno de los cinco sistemas educativos más grandes del mundo, con 35 millones de estudiantes; dos millones de maestros, y un poco más de 260 mil espacios educativos o planteles educativos.

Sin embargo, a pesar de estos éxitos muy importantes del sistema educativo del siglo XX, era claro y es claro que hay muchos obstáculos para que podamos ofrecer una educación de calidad.

A casi un siglo de que se diseñara este primer modelo educativo, es claro que éste ya no es compatible con los retos de una sociedad más exigente, plural, más democrática y más incluyente, y que tampoco es ya compatible con las demandas y con los retos de un mundo globalizado como el que vivimos el día de hoy.

Por estas razones fue que al iniciar su administración, en 2012, el presidente Enrique Peña Nieto lanzó la Reforma Educativa. El tercer día de su gobierno estaba ya discutiéndose la Reforma Educativa. La reforma plantea una transformación profunda del sistema educativo para poder alcanzar la calidad en la educación; es decir, que todos los estudiantes se formen integralmente, tal como lo señala el

artículo tercero de la Constitución, y logren los aprendizajes que se necesitan para ser exitosos en el siglo XXI.

Para lograrlo, la reforma persigue, esencialmente, tres grandes objetivos: mejores escuelas, mejores maestros y mejores contenidos educativos.

Al mismo tiempo, la reforma busca garantizar que estos tres objetivos –mejores escuelas, mejores maestros y mejores contenidos– lleguen de manera efectiva a todos los niños y jóvenes del país; es decir, que sistema educativo sea incluyente y equitativo.

Actualmente nos encontramos en pleno proceso de implementación de estos complejos cambios. En cuanto a las escuelas, en meses pasados presentamos el *Plan de la Escuela al Centro* y el *Programa de Escuelas al CIEN*.

En cuanto a los maestros, hemos planteado las estrategias de evaluación, de formación continua y de desarrollo profesional docente. Sabemos bien que a lo largo de los últimos meses los procesos de evaluación han cobrado una gran relevancia pública por las complejidades de su implementación, y es precisamente por ello que en pleno respeto, por supuesto, de la autonomía constitucional del INEE, pero trabajando de manera conjunta y coordinada, tanto el INEE como la Secretaría de Educación Pública estamos en un proceso de revisión de estos procesos de evaluación para poder mejorar y tener una evaluación mucho más útil y que responda a las necesidades de las diversas regiones del país y de los maestros de México.

Todas estas acciones son parte de un esfuerzo integral que representa la Reforma Educativa; sin embargo, queda claro que faltaba un documento o faltaba una integración coherente de todas estas piezas. Es decir, faltaba tener formalmente lo que se llama un modelo educativo.

Y es precisamente en este contexto, y después de muchos meses de un arduo trabajo, y aquí quiero aprovechar para felicitar al equipo de la Secretaría de Educación Pública, de manera central el trabajo de los subsecretarios Javier Treviño y Rodolfo Tuirán; de Elisa Bonilla, que ha hecho un extraordinario trabajo en todo lo que el día de hoy vamos a presentar; del subsecretario Otto Granados, y de todo el equipo de la Secretaría de Educación Pública que en ese contexto se ha trabajado para hoy poder cumplir lo que es un mandato de ley; el mandato del artículo décimo segundo transitorio de la Ley General de Educación, que mandata hacer una revisión y actualización del modelo educativo.

Es decir, lo que hoy estamos presentando es un mandato de la Reforma Educativa, y es un paso más para poder continuar y avanzar en la reforma y en la transformación de la educación.

El día de hoy estamos presentando y haciendo públicos tres documentos. Permítanme de la manera más breve posible explicarles el contenido de cada uno de ellos:

El primero de estos documentos se llama *Los fines de la Educación*. Partiendo del artículo tercero constitucional explica de manera breve y es parte central del objetivo de este documento que sea breve; explica qué mexicanas y mexicanos queremos formar; ciudadanos con valores, informados y responsables, que participan en la vida social, económica y política de México, así como personas capaces de lograr su desarrollo personal, laboral y familiar.

Asimismo, este documento nos permite contar, por primera vez en la historia de México, con una síntesis de los logros de aprendizaje esperados para cada niña, niño y joven a lo largo de su trayecto escolar en siete ámbitos distintos del aprendizaje: el primero, en Lenguaje y comunicación; en segundo, Pensamiento crítico y reflexivo; el tercero, Convivencia y colaboración; el cuarto, Desarrollo físico y emocional; el quinto, México y el mundo; el sexto, Arte y cultura, y el séptimo, Medio ambiente.

Además de explicar claramente nuestra visión sobre los mexicanos que queremos formar con el nuevo Modelo Educativo, este documento ofrece una guía para orientar mejor los esfuerzos de maestros, padres de familia, estudiantes, autoridades educativas y la sociedad en general. Es decir, en la tarea diaria de educar a nuestros niños y a nuestros jóvenes.

El segundo documento que hoy damos a conocer se articula en cinco ejes de planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa.

Este esfuerzo, por supuesto, tomó en cuenta los resultados de las consultas que se realizaron durante 2014 que incluyó 18 foros regionales, tres foros nacionales y que sumó más de 28 mil participantes y cerca de 15 mil documentos con diversos planteamientos.

A partir de estos foros se construyó lo que hoy presentamos como el modelo educativo 2016. Este modelo parte de una premisa elemental pero que hay que reconocer que en nuestro país no se había cumplido: velar por el derecho de los niños y jóvenes a una educación de calidad.

Y por ello, los estudiantes son el corazón de este nuevo modelo educativo. A partir de este nuevo planteamiento.

El primer eje son las escuelas. El modelo reconoce a los planteles como el espacio en donde deben de converger los esfuerzos de todos los componentes del sistema educativo.

Es en la escuela donde se encuentran los estudiantes y donde se realiza el proceso educativo.

El modelo anterior estaba organizado de manera vertical y centralizada en torno a la idea de que hay un solo sistema de organización idóneo para todas las escuelas. Es decir, no reconocía las particularidades de cada comunidad escolar y suponía que todos debían de trabajar y participar de un conjunto único de lineamientos.

Por ello, el nuevo modelo pone a la escuela en centro del sistema educativo para transitar gradualmente hacia un sistema más horizontal que fortalezca las comunidades escolares.

Poner a la escuela en el centro del sistema educativo significa que las escuelas tengan mayor autonomía de gestión, a través de las decisiones que tomen los consejos técnicos escolares; es decir, el espacio en donde se reúne el director con los maestros de sus escuelas y el fortalecimiento de los consejos escolares de participación social que es el instrumento en donde se involucran los padres de familia en la decisiones de las escuelas.

Significa también dar asistencia, acompañamiento, supervisión pedagógica para que la escuela pueda ejercer la autonomía en beneficio de sus alumnos.

Significa también materiales educativos suficientes, diversos y adecuados para las necesidades de los estudiantes. Significa una infraestructura escolar digna, segura y accesible, así como equipamiento adecuado para todos los alumnos.

Significa también menos carga burocrática para los maestros. Para que ellos se puedan concentrar en lo oficial, la enseñanza de sus estudiantes.

El segundo eje del modelo son los contenidos educativos. No me voy a detener en este punto, ya que es la materia del tercer documento que vamos a presentar y que estaré explicando en un momento más.

El tercer eje del modelo son los maestros. El maestro es concebido como un profesional centrado en el aprendizaje de sus alumnos, comprometido con la mejora constante de su práctica y capaz de adaptar de manera creativa el currículum a su contexto específico.

Para lograrlos, el modelo educativo plantea la construcción de un sistema de desarrollo profesional basado en el mérito. Anclado en una formación inicial

fortalecida tanto en las escuelas normales como en las universidades y con procesos de evaluación que permitan ofrecer una formación continua, pertinente, útil y hecha a las medidas de las necesidades de las maestras y los maestros.

El cuarto eje del modelo es la inclusión y la equidad. Dos principios básicos que deben conducir el funcionamiento del sistema educativo.

Esto significa que cada uno de sus componentes debe apegarse a estos principios. Desde la infraestructura y el equipamiento hasta el currículo y los materiales educativos pasando por la formación docente, la gestión escolar y así como la normatividad y el propio presupuesto.

El modelo da prioridad al acceso y a la permanencia del sistema educativo de quienes se encuentran en situaciones de desventaja, particularmente en escuelas indígenas, multigrado y aquellas con las mayores carencias.

Además la escuela debe de ser un espacio libre de discriminación ya sea por género, etnia, discapacidad o cualquier otro motivo.

La escuela debe de valorar la diversidad y debe de procurar la inclusión educativa de todos, absolutamente todos los alumnos independientemente de su condición.

Por último, el quinto eje de este modelo educativo es la gobernanza del sistema educativo. El nuevo modelo plantea una gobernanza mucho más efectiva en la pluralidad de actores que hoy participamos en el sistema educativo tiene responsabilidades claras y que permite una coordinación para lograr una gestión y resultados eficientes y eficaces que es lo que requieren y demandan los alumnos y los maestros de México.

La implementación de este modelo educativo será un proceso a desarrollar gradualmente. De manera participativa y con la flexibilidad necesaria para tomar en cuenta la gran diversidad que caracteriza a nuestro país.

Finalmente el tercer documento que hoy presentamos es la propuesta curricular para la educación obligatoria, es decir, la Educación Básica y la Educación Media Superior.

A partir del progreso tecnológico y la globalización. La velocidad en la que se genera el conocimiento ha aumentado de manera vertiginosa y por lo mismo hay que reconocer que la escuela ha dejado de ser el único lugar en donde se puede aprender.

Por ello, es prioritario que la educación ofrezca a los estudiantes prácticas y conocimientos que les permitan aprender a aprender a lo largo de la vida, y poder

construir un proyecto de vida digno y próspero. Como dijo el psicólogo Herbert Gerjuoy: *“el analfabeto de mañana no será el hombre que no sabe leer sino el que no ha aprendido la manera de aprender”*.

Por ello, partiendo de un enfoque humanista y tomando en cuenta los avances de la ciencia de la educación. Esta nueva propuesta curricular se centra en el estudiante y en sus aprendizajes.

Incluye una mejor selección de contenidos con un nuevo énfasis en el desarrollo de valores y de habilidades socioemocionales. Además propone una mejor articulación de los contenidos de toda la educación obligatoria, desde el preescolar hasta la Educación Media Superior.

En este sentido, la propuesta curricular para la Educación Básica se estructura de la siguiente manera:

Primero los aprendizajes claros. Esta propuesta curricular se concentra en el desarrollo de aprendizajes claros, es decir, aquellos que permiten seguir aprendiendo constantemente y a lo largo de la vida.

Y están estructurados en tres áreas: Lenguaje y comunicación, que es por supuesto, la enseñanza del español o de alguna otra lengua materna en caso de tenerse, pero donde además se le dará e incluye una concentración muy importante a la enseñanza del idioma inglés y de las tecnologías de la información.

El segundo es el pensamiento Matemático. Pensamiento Lógico y Matemático. Y el tercero es la exploración y comprensión del mundo natural y social que incluye la formación Cívica y Ética.

En segundo lugar, la propuesta incorpora al currículo, actividades que promueven el desarrollo personal y social de los alumnos como las actividades artísticas, culturales y deportivas, así como aquellas que les enseñen a regular sus emociones y desarrollar valores para la convivencia.

Hoy sabemos que las habilidades socio emocionales son fundamentales, no solamente para el desarrollo personal y la convivencia sino para el propio aprendizaje. Y por eso proponemos incorporarlas como parte del currículo.

En tercer lugar, dentro de esta propuesta, las escuelas podrán adaptar una parte del currículum a sus necesidades y contexto particulares. Esto les permitirá profundizar en aprendizajes clave o bien incorporar los conocimientos como ajedrez, educación financiera, robótica, contenidos regionales o proyectos de impacto social para su comunidad.

En el caso de la Educación Media Superior, es importante destacar su enorme diversidad. Cuenta con 33 subsistemas distintos, lo cual ha generado desafíos como la ausencia de un perfil del egresado o la falta de equivalencias curriculares entre sus subsistemas.

Por ello, con esta nueva propuesta curricular, hemos definido un perfil de egresos para la Educación Media Superior por primera vez en México, y mejoraremos la organización de los contenidos en los distintos subsistemas.

Esto nos va a permitir que para todos los jóvenes, independientemente del lugar en donde viven y en la escuela en donde estudian, logre los aprendizajes esperados de este nivel educativo.

Los tres documentos que acabo de describir están ya a disposición de la ciudadanía para su consulta y descarga en la página de Internet www.gob.mx/modeloeducativo2016

Con la presentación de estos documentos el día de hoy, damos inicio a un amplio proceso de análisis, discusión y debate sobre el modelo educativo para el siglo XXI.

Este proceso de consulta, en muchos aspectos será inédito. Lo más importante es que serán incluidos los maestros y las escuelas del país. Los documentos que hoy presentamos serán analizados en las sesiones que tengan los Consejos Técnicos Escolares, previo al inicio del ciclo escolar, así como en las academias de Educación Media Superior.

Este proceso, como además lo mandata la ley, incluirá también en estos foros de consulta, a los padres de familia, a pedagogos, académicos, expertos, por supuesto a las autoridades educativas locales, al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, a organizaciones de la sociedad civil, al Congreso de la Unión a través de las comisiones de educación, al sector privado a través de sus cámaras y por supuesto al Sindicato Nacional de Trabajadores para la Educación, y a todo el magisterio y los maestros de México.

Pero además, este proceso va a incluir a toda la sociedad que decida participar.

Estos foros iniciarán la próxima semana, con una reunión con todos los gobernadores y las autoridades educativas del país en una Conago educativa que será el próximo martes 26 de julio, aquí mismo, en la Secretaría de Educación Pública. Y agradezco al señor gobernador del estado de Oaxaca y presidente de la Conago, la disposición para poder realizar esta reunión e iniciar estos foros con esta importante reunión entre las autoridades educativas.

Tendremos foros cada semana y concluirá este primer proceso de análisis el 29 de agosto. El calendario completo se podrá consultar en la página que di a conocer hace unos momentos.

Y como decía, todos los interesados podrán participar, porque la consulta también estará en línea en la página que acabo de anunciar.

Está será una consulta abierta y plural, que nos permitirá construir entre todos, el modelo educativo de los mexicanos, el modelo educativo que necesitamos para el siglo XXI.

La subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación, que tiene a su titular a Otto Granados, será la encargada de tener una secretaría técnica para poder recoger toda la información que se vierta en estos foros de análisis y de debate.

Y vamos a contar con la ayuda para el procesamiento de toda esta información y garantizar que se tomarán en cuenta todas las propuestas, tendremos para ello la ayuda del CIDE. Quiero agradecer y reconocer a su director, a Sergio López Ayllón, por esta participación del CIDE, que una vez más participa en un proceso de ayuda en la construcción de instituciones en nuestro país.

Este equipo estará dirigido por la doctora Blanca Heredia y todo el equipo de especialistas en materia educativa que tiene el CIDE, a quienes también quiero agradecer el que participen y nos ayuden a procesar esta información y poderlo hacer con plena transparencia y confianza a todos, quienes participen en estos foros.

Muchas gracias Sergio, muchas gracias Blanca.

A partir de que terminemos de hacer este análisis sobre los diversos puntos de vista que se viertan en estos foros, procesaremos la información y construiremos y tendremos, hacia finales de este año, las propuestas definitivas, tanto del modelo educativo como de la propuesta curricular.

Y a partir de ese momento, empezará un proceso para poder hacer los nuevos libros de texto, para poder hacer nuevos planes y programas de estudio y por supuesto para iniciar la capacitación de todas las maestras y maestros para que conozcan a detalle esta nueva propuesta.

Por supuesto también tendrá que ser incluido en los nuevos programas para la formación inicial, tanto en las escuelas normales, como en las universidades y además tengo que decir que todos estos cambios se darán con pleno apego y pleno respeto a los derechos de los trabajadores de la educación.

El objetivo es que estos cambios puedan entrar en vigor en el ciclo escolar 2018-2019, que será el último que le toque inaugurar al presidente de la República Enrique Peña Nieto.

Este es un proceso que debemos de llevar con todo el cuidado que se debe. Ahí ésta la propuesta, vendrán los foros de discusión y de análisis, después presentar las propuestas finales, a partir de ello construir los nuevos materiales educativos, los planes y programas, la capacitación a los maestros y que cuando esto entre en vigor en el ciclo escolar 2018-2019, esté sólido, esté enraizado en las escuelas, en los maestros y nos permita dar un paso muy firme en el cambio que requiere México.

Señoras y señores.

Hoy nos encontramos en un momento decisivo. La Reforma Educativa nos da una oportunidad que pocas veces tiene un país en su historia, transformar de fondo la educación de nuestro país.

La reforma nos da los instrumentos para fortalecer a las escuelas, para preparar mejor a nuestros maestros y para contar con los mejores contenidos educativos que permitan a todos los niños, niñas y jóvenes tener una educación de calidad, independientemente de su condición u origen.

El modelo educativo que hoy presentamos, nos servirá para orientar las políticas, las estrategias y las prácticas en la educación.

Esto no significa partir de cero. Este modelo retoma lo que funciona, pero mejora lo que necesitamos mejorar y profundizar para sistematizar todo en un diseño coherente para un proyecto educativo del siglo XXI.

Este modelo tiene la flexibilidad necesaria para adaptarse a la gran diversidad de condiciones que existen en nuestro país y asegurar la inclusión de todas las personas que son parte del sistema educativo.

En la historia del mundo, las naciones que han logrado prosperar lo han hecho a través de la educación; no hay atajos ni soluciones fáciles.

Por eso, hoy los invito a que juntos hagamos realidad este gran sueño educativo.

El sueño de que la educación pueda transformar la vida de cada uno de los niños, las niñas y jóvenes de México, y que transformando su vida puedan transformar la vida de sus familias y transformar la vida de sus comunidades y así transformar la vida de México.

Los invito a que juntos hagamos realidad el sueño de tener una educación de calidad, que sea el eje del proyecto del país para el siglo XXI, que nos permita ser

un país competitivo en el mundo internacional, que nos permita superar de una vez por todas la desigualdad, la pobreza y que sea a través de la educación como podamos construir un país más libre, más justo y más próspero.

Muchas gracias a todos.